

C/6867

191402

11 MAY.



FIPC

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

5. Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita a favor de la firma "SVIROPO, S. A.", de nacionalidad española, residente en Barcelona, Paseo San Gervasio, nº 73, pral. 2ª, - - - - -

p o r

"NUEVO DEPOSITO PARA FLUIDOS"

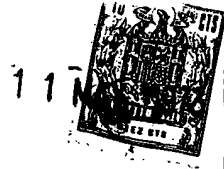
=====

10. El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, se destina a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de un nuevo depósito para fluidos.

15. Los depósitos como el que nos referimos son de gran volumen y peso por lo que, durante su transporte e instalación, suelen recibir fuertes golpes que, con efectos inmediatos o aplazados, pueden llegar a dañar su integridad.

Esto supone un indudable riesgo cuando el depósito se destina a contener combustibles tales como los gases li-

191402



cuados, cuya tensión de evaporación llega a producir presiones interiores de cierta consideración.

5. El nuevo depósito según el Modelo consta de un conjunto en el que el recipiente propiamente dicho está incorporado a un armazón protector que impide que el esfuerzo de las cargas o impactos sean recibidos directamente por el cuerpo del depósito, los cuales son soportados por el dicho armazón.

10. De la manera expuesta, el recipiente propiamente dicho está soportado por el armazón el cual está también provisto de medios que facilitan el anclaje de los cables del aparato elevador que manejan el conjunto para su almacenaje, transporte y, finalmente, instalado en el lugar de utilización.

15. Para mejor comprensión del objeto y solamente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que se ilustra un caso de realización práctica del objeto del Modelo. En dicha hoja de planos se representa la vista lateral del nuevo depósito parcialmente seccionada por la parte superior de uno de sus extremos.

20. Con referencia a dicha hoja de planos, podemos ver que sobre de la periferia lateral del cuerpo del depósito tubular -1-, con fondos de revolución, se disponen vinculados uno o más zunchos de refuerzo -2-, sobre el cual o los cuales quedan unidos unos aros -3- sobresalientes, de sección oportuna y con solución de continuidad en los extremos de los cuales determinados por la solución de continuidad están unidos uno o más largueros -4-, también de sección conveniente, los cuales largueros, son preferentemente, más largos que los extremos del depósito, formando los anillos con solución de continuidad y el larguero o largueros, un

30.

- 3 -  
191402

11 MAR 1912



armazón de protección y apoyo del cuerpo del depósito -1- que impide que el esfuerzo de las cargas e impactos lo reciba el cuerpo del depósito, absorbiendolos el armazón por ser las partes constitutivas del armazón sobresalientes del aludido cuerpo.

5.

Los anillos -3- con solución de continuidad, sobresalientes, presentan medios de asido -5- oportunos para elevar y, en general, maniobrar el depósito por medio de dichos medios de asido.

10.

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

#### N O T A

15.

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20.

1ª.- Nuevo depósito para fluidos, caracterizado por el hecho de que sobre de la periferia lateral del cuerpo del depósito tubular, con fondos de revolución, se disponen vinculados uno o más zunchos de refuerzo, sobre el cual o los cuales, quedan unidos unos aros sobresalientes, de sección oportuna y con solución de continuidad, en los extremos de los cuales determinados por la solución de continuidad están unidos uno o más largueros, también de sección conveniente, los cuales largueros, son preferentemente, más largos que los extremos del depósito, formando los anillos con solución de continuidad y el larguero o largueros, un armazón de protección y apoyo del cuerpo del depósito que impide que el esfuerzo de las cargas e impactos lo reciba

25.



191402

el cuerpo del depósito, absorbiendolos el armazón por ser las partes constitutivas del armazón sobresalientes del aludido cuerpo.

5.

2ª.- Nuevo depósito para fluidos, según la anterior reivindicación, caracterizado porque los anillos con solución de continuidad, sobresalientes, presentan medios de asido oportunos para elevar y en general, maniobrar el depósito por medio de dichos medios de asido.

3ª.- NUEVO DEPOSITO PARA FLUIDOS.

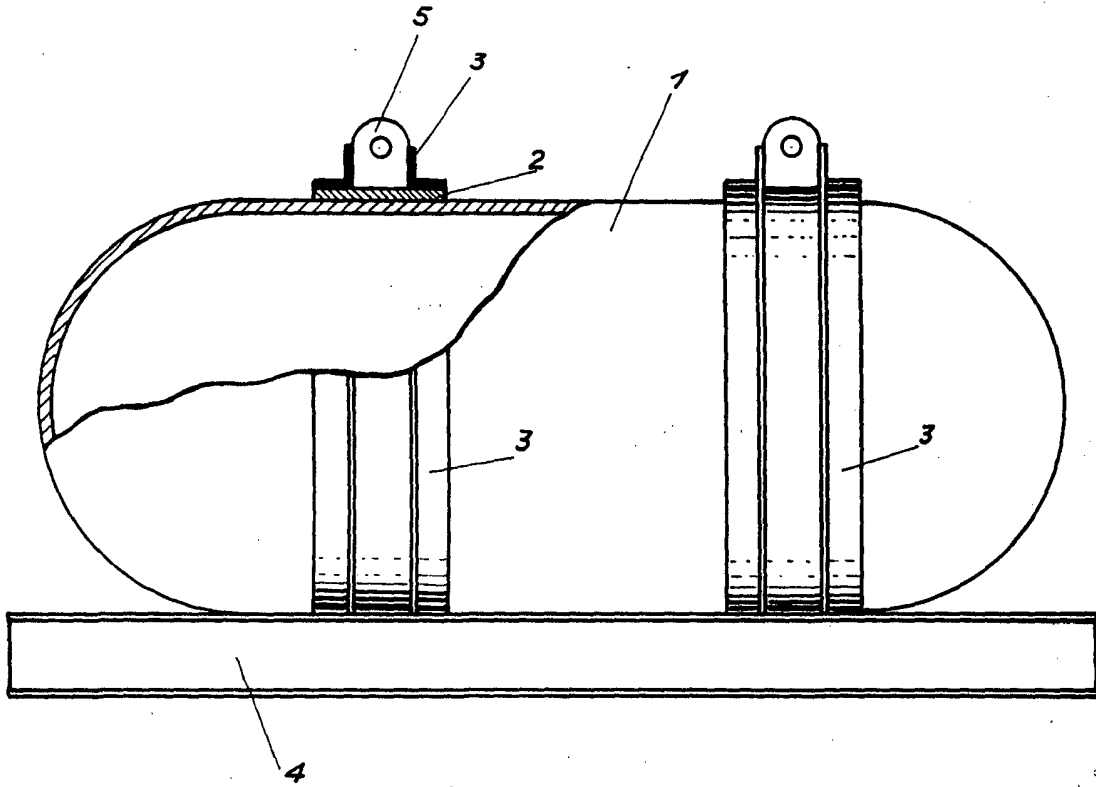
Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a once de Mayo de mil novecientos setenta y tres.

P.A.,

A. Ancha  
P. P.

11 MAY



Madrida 11 Mayo 1973

P.P.

A. Aricha  
P. P. *[Signature]*

Escala variable